



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 00035079/2014

Córdoba,

22 JUL 2014

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Mariela R. Monti docente del Departamento de Química Biológica con Dedicación Simple y Categoría IV dentro del Programa de Incentivo Docente solicita se considere la posibilidad de comenzar a cobrar el Incentivo Docente con una dedicación exclusiva, debido a que es miembro de la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico de CONICET desde el 1 de enero de 2009.

ATENTO:

A la Res. N° 387/11 HCD que delega en el Decanato la facultad de elevar a la Secretaria de Ciencia y Tecnología de la UNC, las solicitudes para percibir el incentivo docente presentados por los Docentes de la Casa cuando hayan cumplimentado con los requisitos establecidos en el Decreto N° 2427/93 del P.E y aprobado por Res. Ministerial N° 1879/08.


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1°.- Avalar las tareas de docencia con dedicación exclusiva de la Dra. Mariela R. Monti, en el Departamento de Química Biológica de esta Facultad, en el período comprendido desde 01/01/2013 al 31/12/2016.


Artículo 2°.- Elevar a la Secretaria de Ciencia y Tecnología de la UNC, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

RESOLUCIÓN N°
MM/mc

837


Prof. Dr. MARCELO MARISCAL
Secretario de Ciencia y Tecnología
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC